



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

8432***Resolución de Alcaldía número 201, de día 22 de julio de 2024, de aprobación del nombramiento de los tenientes de alcalde (expediente 2023/007718)***

La Alcaldía, mediante la Resolución número 201, de día 22 de julio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobada la moción de censura, mediante el Ple extraordinario de día 19 de julio de 2024, por la que se nombró el alcalde, el señor Llorenç Ferrer Monjo;

De acuerdo con las facultades que confiere a esta alcaldía la legislación vigente en materia de régimen local, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local; el Real decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; y el Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales;

Dado que, mediante la Resolución de Alcaldía número 200, de día 22 de julio de 2024, se aprueban la composición y el régimen de sesiones de la Junta de Govern;

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar, de entre los miembros de la Junta de Govern Local y por orden de nombramiento, como tenientes de alcalde, en cumplimiento de lo que establecen el artículo 23 de la Ley 7/1985, el 22 del RDL 781/1986, y los artículos 41 y 46 del RD 2568/1986, a los regidores siguientes:

Sra. ESTHER MASCARÓ PUNTÍ (PSOE), primera teniente de alcalde.

Sra. MARIA JESÚS BAGUR BENEJAM (PSM MxM), segunda teniente de alcalde.

Sra. CARLA ALEJANDRA GENER MARQUÉS (Ciutadella Adelante), tercera teniente de alcalde.

Sr. PERE FIOL BENEJAM (PSM MxM), cuarto teniente de alcalde.

SEGUNDO. Dar cuenta de esta resolución en la primera sesión del Ple municipal que se celebre y publicarla en el BOIB.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciutadella de Menorca (*firmado electrónicamente: 22 de agosto de 2024*)

El alcalde

Llorenç Ferrer Monjo